



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 16 MAR 2023

VISTO el Expte. N° 50270-20 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la designación del **Lic. Omar Elías Ganum**, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Biotecnología", Cátedra de "Economía", del Instituto de Biotecnología; y

CONSIDERANDO

Que en Resolución Rectoral N° 065-23 se consignó un error involuntario en su art. 1°;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 065-23 en el sentido del cargo, quedando redactado de la siguiente manera:

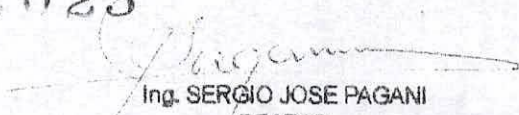
"ARTICULO 1°.- Designar al **Lic. Omar Elías Ganum**, Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Biotecnología", Cátedra de "Economía", del Instituto de Biotecnología, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones, y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-"


ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0167 2023

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.